



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC: 0010250/2019, 0010252/2019, 0010253/2019, 0010254/2019 y 0010255/2019

VISTO:

Las Notas CUDAP N° 0010250/2019, 0010252/2019, 0010253/2019, 0010254/2019 y 0010255/2019, presentadas por la Profesora **Silvina Inés PRADOS**, los Profesores Adrián ZAK, Daniel Pedro VILLANI y la Jefa del Departamento de Oficialía **Rosa RAMALLO RODA**, en las que solicitan la rectificación de Actas de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la Carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
FURNARI FUNES Lourdes	41.522.456	4 (cuatro)	ESTRUCTURAS II- B	00255	00152	05-12- 19
CUADRADO Héctor Andrés	39.442.102	9 (nueve)	CONSTRUCCIONES II-A	00198	00151	30-11- 19

WATSON BUSTOS Sofía	42.159.152	Ausente	CONSTRUCCIONES I-A	00098	00152	27-11- 19
LUCERO María Constanza	39.327.411	5 (cinco)	ESTRUCTURAS III	00101	00153	13-12- 19
LUCERO Roberto José María	34.428.829	Ausente	ESTRUCTURAS III	00101	00153	13-12- 19
DÍAZ MARENGO Santiago Javier	39.448.376	10 (diez)	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	00180	00152	02-12- 19

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt